

Acta
n^o 2
dos

Sesión pública extraordinaria del día quince de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Presidencia del C.º Agapito Macías Gillez.

En la Ciudad de Zacatlán, Puebla, a las once horas del día quince de febrero de mil novecientos treinta y nueve, reuni-
dos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento los Ciudadanos
Regidores que integran la Corporación Municipal, bajo la Pre-
sidencia del Ciudadano Agapito Macías Gillez, se declaró abierta
la sesión; el Presidente manifestó a la Asamblea que hay que
dar cumplimiento al lo preceptuado por los artículos 47, cua-

renta y cste, 48 cuarenta y ocho, y 49 cuarenta y nueve de la Ley -
Orgánica Municipal, designando a los Ciudadanos Regidores
que deben integrar las diferentes comisiones permanentes y espe-
ciales en que habrá de dividirse la actual Corporación Munici-
pal para su funcionamiento legal y que al efecto se concede a la
Asamblea un receso de quince minutos para el cambio de im-
presiones y designación de Comisiones. Vencido el receso concedido
se aprobó por unanimidad desintegrar las Comisiones de Ley
de la manera siguiente:

Comisiones Permanentes.

Hacienda.

Ciudadano Alfonso Sosa Cano.

Gobernación

C. Manuel Candanedo

Fomento, Agricultura y Comercio.

C. Oesthán Ruiz

Higiene y Salubridad.

C. Magdalena Carballo

Comunicaciones y Obras Públicas

C. Víctor Serafín.

Educación

C. Agapito Macín Gillez.

Comisiones Especiales

Aguas y Abastos.

C.C. Alfonso Sosa Cano y Manuel Candanedo.

Ferreas y Montes.

C.C. Oesthán Ruiz y Magdalena Carballo.

Festividades Cívicas

C.C. Magdalena Carballo y Alfonso Sosa Cano.

Parques

C.C. Manuel Candanedo y Víctor Serafín.

Mercados

C.C. Alfonso Sosa Cano y Oesthán Ruiz.

Reloj.

C.C. Antonio Hernández y Agapito Macín Gillez

Elecciones

C.C. Agapito Macín Lillo y Alfonso Sosa Cano.
Alumbrado Público.

C.C. Alfonso Sosa Cano y Manuel Candanedo.
Cárceles

C.C. Agapito Macín Lillo y Antonio Hernández.
Diversiones Públicas.

C.C. Víctor Serafín y Magdalena Carballo.
Hospital

C.C. Agapito Macín Lillo y Ceothán Ruiz
Síndico Procurador.

C. Alfonso Sosa Cano.

Igualmente se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los lunes a las dieciséis horas, y que las extraordinarias se celebren a la hora y día necesarios, asimismo se acordó darle al Ciudadano Presidente todas las facultades que la Ley le concede para la buena marcha de la Administración. Y por último a petición del Ciudadano Alfonso Sosa Cano se aprobó por unanimidad conceder al Ciudadano Pedro de la Lanza un voto de confianza y reconocimiento en vista de su buena y honrada Administración durante los tres meses que estuvo al frente del Concejo Municipal.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los que en ella intervinieron. Doy fe.

H Macín Lillo

Alfonso Sosa

Manuel Candanedo

Ceothán Ruiz

Antonio Hernández

Manuel Candanedo
Al Mayor.

Víctor Serafín